FINA DE INVERSIONES 97, SICAV S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en las oficinas de Ramón y Cajal Abogados, S.L.P., sitas en la calle Almagro 16-18, 28010, Madrid, el próximo día 18 de febrero de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva entidad gestora.
- Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
- 3. Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.
- 4. Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales, relativo a la política de inversión de la sociedad al objeto de adaptar su redacción al modelo normalizado de CNMV.
- 5. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
- 6. Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.
- 7. Autorización, en su caso, del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 8. Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.
- 9. Asuntos varios.
- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el Acta de la sesión.
- 11. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de enero de 2020. El Presidente del Consejo de Administración.